

# Minuta de reunión

**Fecha:** 01 de septiembre de 2020.

**Tema:** Hacia un sistema de interconexión

**Ubicación:** Reunión virtual por medio de Google Meet.

## Asistentes:

- Dr. Jorge Martínez Ortega – Coordinación General de Innovación Gubernamental
  - Ing. Gerardo Cortés Ortega – Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco
  - Ing. Andrés Arroyo Ceja – Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco
  - Ing. Francisco Miranda – Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco
  - Mtro. Renato Arroyo Duarte – Coordinación General de Innovación Gubernamental
  - Ing. Gerardo Villa – Coordinación General de Innovación Gubernamental
  - Ing. Alejandro Gómez Vázquez – Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas
  - Ing. Guillermo Águila García – Fiscalía General del Estado
  - Lic. Diego A. Carrillo Torres – Subsecretaría de Derechos Humanos
  - Ing. Adrián de Jesús Pérez Luna – Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
  - Lic. Regina Cerda – Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
  - Mtro. Víctor Hugo Ávila Barrientos – Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
- 

## Desarrollo:







- **Ing. Villa:** Presentó los avances de la APP del portal de la COBUPEJ
- **Ing. Andrés Arroyo:** Presenta demo del portal COBUPEJ.
- **Ing. Renato Arroyo:** Presenta avances en el desahogo del calendario de actividades pendientes.
- **Ing. Villa:** Presenta propuesta de bitácora en "WordPress".

## Acuerdos:

1. Cada una de las cuatro dependencias, enviará al Mtro. Ávila los nombres de dos personas quienes serán los responsables del mantenimiento de la bitácora institucional, para así integrarlos a la minuta final.

RESPONSABLES DE LAS BITÁCORAS INSTITUCIONALES

DEPENDENCIA	NOMBRE	CORREO
FEPD	[Redacted Name]	[Redacted Email]
	[Redacted Name]	[Redacted Email]
COBUPEJ	[Redacted Name]	[Redacted Email]
	[Redacted Name]	[Redacted Email]
IJCF	[Redacted Name]	[Redacted Email]
	[Redacted Name]	[Redacted Email]
CEEAV	[Redacted Name]	[Redacted Email]
	[Redacted Name]	[Redacted Email]

NOMBRE	FIRMA
Dr. Jorge Martínez Ortega – Coordinación General de Innovación Gubernamental	
Lic. Diego A. Carrillo Torres – Subsecretaría de Derechos Humanos	
Ing. Gerardo Cortés Ortega – Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco	
Ing. Alejandro Exal Gómez Vázquez – Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas	
Ing. Adrián de Jesús Pérez Luna – Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	
Mtro. Víctor Hugo Ávila Barrientos – Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	

# ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

## DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nombre	Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física. Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2	Nacionalidad	
3	Edad	
4	Sexo	
5	Fecha de nacimiento	
6	Lugar de Nacimiento	
7	Domicilio Particular	
8	Correo electrónico particular	
9	Teléfono/ celular particular	
10	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	
11	Número de identificación oficial diversa	
12	Estado Civil	
13	Firma del particular	
14	Fotografía	
15	CURP	
16	RFC	
17	Número de cuenta bancaria	
18	Parentesco	
19	Nombre de familiares o dependientes económicos	
20	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
21	Huellas digitales	
22	Estado de Salud	
23	Tratamiento médico	
24	Preferencia sexual	
25	Religión	
26	Ideología Política	
27	Activos, pasivos y/o gravámenes	
28	Afiliación sindical	
29	Información académica	
30	Otro dato	
31	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
32	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
33	Nombre relacionado con otro dato personal	Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.
34	Código QR	Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.